



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024

NACIONAL



Echa porras al Presidente la 'prensa independiente'

BENITO JIMÉNEZ

“Cuando llegue el Presidente todos vamos a gritar: ‘Ánimo’, para que vea que hay porra”, recomendaron en Palacio Nacional a los 300 youtubers y denominados medios alternativos que se dieron cita en el salón Tesorería, en el marco de la Mañanera.

“Es un honor estar con Obrador”, corearon los youtubers y quienes se consideran medios independientes.

El Presidente abrió el foro a los denominados medios alternos y le dio la palabra a cinco representantes que más que preguntas prefirieron los halagos y alabaron su iniciativa respecto a las redes sociales.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que en sus tiempos de Oposición fue blanco de ata-

ques de medios y dio gracias al surgimiento de las redes sociales.

Garantizó una consolidación de medios alternativos a través de las redes sociales en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.

“La Presidenta le va a dar continuidad con su libertad, con los cambios, porque son otras circunstancias, y de manera soberana, porque va a representar al pueblo de México, va a continuar con esta lucha por la libertad, por la justicia, por la democracia, por nuestra soberanía y yo estoy seguro de que se va a seguir impulsando el que se consolide las comunicaciones a través de las redes sociales y que se consolide el periodismo independiente, alternativo, nosotros no queremos a un periodismo sometido, vendido”, dijo.



■ Tras la Mañanera, los youtubers recibieron en charolas de unicol huevo a la mexicana con un bolillo en Palacio Nacional.

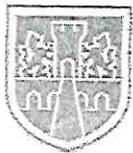
El Mandatario celebró que luego de 500 años de historia en México, el País va a ser representado por una mujer.

“Entonces se vale decir: Presidenta”, coreó López Obrador, seguido de los periodistas independientes, quienes lanzaron vivas al Presidente y luego lanzaron: “Presidenta, Presidenta”.

A los que reclamaron que

es mejor “youtuberos, que chayoteros” recibieron desayunos en Palacio Nacional y celebraron un congreso que organizó el Gobierno con recursos públicos.

Tras el evento, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, declaró en entrevista que no ha tenido ningún ofrecimiento por parte de Sheinbaum para figurar en su Gabinete.



Alegran su día reformas y loas

JORGE RICARDO



Con su corbata nueva de águilas juaristas, el Presidente llegó encendido. La mañana, a 31 días de que deje el cargo, fue una reunión con admiradores. Youtubers con apoyo oficial llamaron al encuentro "continental de comunicadores independientes".

"¡Lo queremos, señor Presidente!", le gritaron apenas se asomó a su conferencia, y Andrés Manuel López Obrador, tan alegre: "Es tan especial este día que miren la corbata que me puse, de puras aguilitas", respondió.

"¡Es un honor estar con Obrador!", corearon. Incluso simularon una pregunta y él terminó refiriendo la herencia que le deja a Claudia Sheinbaum.

"¡Tenemos Presidenta!", gritaron entonces y recri-

Tras inaugurar el Parque Lago de Texcoco en la zona en donde estaría el aeropuerto que él canceló, el Presidente anticipó la aprobación de sus iniciativas

CRÓNICA: A 31 DÍAS DEL CIERRE



■ Cientos de personas, algunas de los cuales fueron trasladadas en camiones y recibieron una torta y un jugo, atestiguaron la inauguración del Parque Ecológico.



naron a los periodistas, relegados a las últimas filas, que no aplaudían.

“No queremos un periodismo sometido”, dijo López Obrador para guardar las apariencias y luego les invitó el desayuno: huevos a la mexicana y un bolillo.

...

En los prados del antiguo Lago de Texcoco, la gente miraba al cielo como si el Presidente anduviera en las nubes. Llevaba una hora y media de retraso y bajo la carpa blanca algunos pensaban que llegaría en helicóptero.

Iba a inaugurar el Parque Ecológico construido en los mismos terrenos donde él canceló el nuevo aeropuerto, en el que ya se habían invertido más de 100 mil millones de pesos.

Ahí estaba la barda perimetral, construida con sobrepeso por el Ejército. La más firme prueba de la corrupción que denunció, pero que nunca fue castigada.

Los invitados llegaron en camiones, en sillas de ruedas, agarrando tortas y jugos, batiendo tambores y abrazando “pejeluches”, alcancías del busto del Presi-

Da AMLO avance sobre IMSS-Bienestar

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con Gobernadores morenistas y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para informarles cómo dejará su proyecto de IMSS-Bienestar.

El director del IMSS, Zoé Robledo, informó los avances en las entidades gobernadas por el partido oficial.

Apenas el martes, el funcionario informó que el pro-

grama tiene avances en 23 entidades, donde están equipando e incorporando 600 hospitales, en los que, hasta el momento, operan 26 mil 272 médicos.

Informó que el área más rezagada era anestesia, por lo que hoy tienen 4 mil 84 anestesiólogos, así como 3 mil 939 pediatras, 3 mil 595 cirujanos, 3 mil 360 ginecólogos, mil 691 urgenciólogos y mil 497 internistas.

Además, indicó, está por

concluir la segunda etapa del convenio con los servicios médicos de Cuba, para traer a 4 mil 23 especialistas.

En redes, los Gobernadores presumieron el encuentro.

“¡Estamos listos para construir el segundo piso de la Cuarta Transformación!”, arengó el Mandatario de BCS, Víctor Manuel Castro.

Otros presumieron que el plan ha “revolucionado” la salud en México. Sin mencionar las carencias que existen.

dente y sus libros forrados con plástico.

A lo lejos, los rastros de lo que sería la terminal. De ahí se llevaron el acero para el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles. Una vez cancelado el aeropuerto de 5 mil hectáreas, AMLO declaró 14 mil en total como Área Natural Protegida y en las 300 hectáreas de las casas de los ingenieros se construyeron campos deportivos.

“Este es el símbolo de la victoria del Presidente”, dijo Raúl Meraz, un antiguo fundador del PRD y de Morena que presumía haber afiliado

a Higinio Martínez, dos veces Alcalde de Texcoco, padrino político de la Gobernadora mexiquense, Delfina Gómez.

Meraz y su grupo de Ixtapaluca protestaba ahora contra él con una manta que decía “Moremun”: Movimiento de Regeneración Municipal.

“Es que en Texcoco no ha llegado la Cuarta Transformación. La presidenta por seis años fue Sandra Luz Falcón pero ahorita se fue a ser suplente de Higinio y ahora gobierna la nueva de Higinio, él se ha hecho

rico, hizo negocios hasta con el aeropuerto”, explicó quitándose y poniéndose la gorra negra sobre el suelo de tezontle rojo.

“Pura piedra de esta y yo venía con los tacones”, se quejó una mujer trajeada color guinda.

Fumando, apoyada en las vallas, meditaba el porqué no le habrán dado el Premio Nobel al Presidente.

“Ya lo tenían en la lista, pero los del PRI mandaron cartas para que lo boicotearan, ojalá se lo dieran ahorita ya que salga”, aseguró.

Andaba tan encendido



NUEVA ANP

Sobre el terreno de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró ayer el Parque Ecológico Lago de Texcoco.



Especial



- **14 mil Has.** conforman el Área Natural Protegida (ANP) que incluye zona de lagunas, ciénegas, canchas deportivas, área de concierto, etc.
- **17 veces** mayor que el Bosque de Chapultepec.
- **18, 370 millones** de pesos fue su costo.

López Obrador, que ni salvó al director del Parque, Iñaki Echeverría, de los gritos de que ya se callaran. Se había quitado el saco y la corbata. Humilde, como le gusta presentarse, tuvo que aguantar otra ronda de halagos.

“Gracias por esa sonrisa”, le dijo la Gobernadora. “El mejor Presidente que ha tenido nuestro País”, agregó Sheinbaum, su sucesora.

En tanto y tanto, López Obrador se sacudía el confeti. “Benito Juárez, ya que quede claro, es el mejor Pre-

sidente de México en toda la historia”, sentenció.

Le quedan 31 días y reconoció sus propios méritos

“Queda el ejemplo para las generaciones futuras, nuestros hijos, nuestros nietos, ya les hemos dejado este legado”, afirmó.

Pero no sólo de confeti vive el hombre, también de mayoría calificada que su partido logró en el Congreso. Así dejará amarradas las reformas constitucionales a su sucesora.

“¿Y qué creen qué pasó? ¡Se logró! ¡Y ahí vienen las reformas!”, celebró.



Se registran marchas, bloqueos, roces diplomáticos, caída del peso...

Tiene sexenio cierre agitado

**Generan tensiones
y movilizaciones
sobrerrepresentación
y reforma judicial**

REFORMA / STAFF

Marchas estudiantiles, rebelión de jueces y Ministros, bloqueos carreteros, narco-violencia en la frontera sur, enfrentamientos diplomáticos con EU y Canadá, la caída del peso frente al dólar y nerviosismo de inversionistas marcan un cierre de sexenio agitado.

Una serie de conflictos se precipitaron tras las elecciones federales y las tensiones se incrementaron luego de que el Tribunal Electoral otorgara la sobrerrepresentación legislativa al bloque oficial encabezado por Morena, lo que abre paso a la aprobación de reformas constitucionales al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

Mañana domingo, en el arranque del último mes del Gobierno de AMLO, confluirán marchas estudiantiles en protesta por la reforma judicial, apoyada por jueces y Magistrados, con el Sexto Informe presidencial, que será rendido en el Zócalo en una ceremonia masiva.

Alumnos de varias universidades públicas y privadas anunciaron que marcharán del Ángel de la Independencia al Senado, a partir de las 9:00 horas.

Participarán estudiantiles de la UNAM, la Ibero, la Anáhuac, la UP, el ITAM, el CIDE, la Escuela Libre de Derecho, el Tec de Monterrey, entre otras instituciones. También se prevén manifestaciones de alumnos en Monterrey, Guadalajara, Puebla, entre otras ciudades.

En la mañana del mismo domingo, a las 10:00 horas, AMLO dará su último Informe, en el que hablará de lo

que para él fueron sus logros y los pendientes que deja a Claudia Sheinbaum, quien estará presente.

Al Zócalo, donde ya se instalaron 25 mil sillas, están convocados miles de simpatizantes que traerá la dirigencia nacional de Morena, Gobernadores y liderazgos de todo el País.

Por la tarde, en la Cámara de Diputados, a las 17:00 horas, se llevará a cabo la sesión de apertura del Congreso General, en la que se recibirá el Informe de AMLO. Se prevé que ese mismo día, se lleve a cabo la primera sesión del pleno de la 66 Legislatura, en la que darán publicidad al dictamen de la reforma judicial.

Ayer, comuneros bloquearon la vía México-Toluca para exigir el pago por sus terrenos que fueron usa-

dos para construir el Tren El Insurgente.

En este contexto político agitado, la economía del País también ha registrado turbulencias.

El peso, que hasta hace algunos meses era una de las divisas más estables del mundo frente al dólar, ligó tres meses con minusvalías: retrocedió 7.13 por ciento en junio, 1.60 en julio, y 5.64 en agosto, para acumular una caída de 13.8 por ciento.

Un asunto que también mantiene a la expectativa a los mercados es la posibilidad de que las calificadoras reduzcan el grado de inversión de México una vez que se conozca a detalle el paquete económico con el que arrancará el Gobierno de Sheinbaum.



Día Internacional Impunidad en la búsqueda de desaparecidos ya “es generacional”

- Pasan décadas sin tener avances en las investigaciones
- Colectivos piden al próximo gobierno “un diálogo nacional”

INTERLOCUTORES CON SENSIBILIDAD, DEMANDAN

Exigen familiares de desaparecidos diálogo nacional con Sheinbaum

Insisten en convertir la Glorieta del Ahuehuete en un espacio de memoria

JESSICA XANTOMILA
Y CAROLINA GÓMEZ

8

En vísperas del inicio del nuevo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo, familiares de personas desaparecidas solicitaron a la próxima mandataria abrir “un diálogo nacional” para construir una agenda de búsqueda, prevención y obtención de justicia en esta problemática, que aseguraron suma más de 116 mil casos.

Desde temprano, en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, integrantes de colectivos de diversos estados del país realizaron marchas, pegaron fichas de búsqueda, celebraron mi-

sas y emitieron un comunicado en el que también demandaron solución a la crisis forense, con más de 56 mil cuerpos sin identificar.

La jornada se inició en el Ángel de la Independencia y continuó durante la tarde y noche en la Glorieta del Ahuehuete, donde reiteraron la petición de establecer un espacio conmemorativo de las y los desaparecidos.

Reconocieron “la dimensión histórica del momento que vivimos con la llegada de la primera mujer presidenta de la República, también la oportunidad social que se abre para un gran diálogo nacional que incluya entre sus prioridades una agenda en torno a la desaparición que se plasme en su plan de gobier-

no, de la mano de los colectivos y familias de personas desaparecidas”.

Por ello, solicitaron una audiencia de trabajo con la mandataria, en la que igualmente participen la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Las familias, aglutinadas en el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, instaron a Sheinbaum a emitir un posicionamiento oficial sobre esta problemática y a tener “sensibilidad y claridad sobre quienes serán las personas interlocutoras en la agenda de derechos humanos y desaparición” en su sexenio.

En el Ángel de la Independencia, al grito de “¿por qué los buscamos?, ¡porque los amamos!”, un corazón



Exigen Familias (2)

gigante latió una y otra vez al ritmo de tambores. Los familiares de víctimas extendieron una manta con la imagen del corazón y la agitaron de abajo hacia arriba en repetidas ocasiones al ritmo del sonido, simulando el latido cardiaco.

Frente a ellos, en el pavimento plasmaron con pintura blanca la cruda realidad: “+116 mil desaparecidos”, del otro lado de la Victoria Alada, con ropa de sus seres queridos ausentes hicieron la pregunta que día tras día no tiene respuesta: “¿Dónde están?”

En las escalinatas del monumento colocaron también las imágenes de sus familiares y pancartas en las que dejaron en claro que aunque pasen décadas y sexenios seguirán luchando hasta encontrarlos. “¡Ahora se hace indispensable la presentación con vida y castigo a los culpables!”, y “¿qué queremos?, ¡justicia!”, fueron algunas de las consignas que se escucharon.

Flores, velas y misa por los ausentes

Más tarde, en la llamada Glorieta de las y los Desaparecidos, colectivos celebraron una ceremonia religiosa, colocaron una ofrenda con flores y velas, pegaron cientos de fichas de búsqueda en las vallas que protegen el ahuehuete y se llevó a cabo un concierto, así como presentaciones de libros.

Lamentaron que a dos años de que el gobierno capitalino cercó el acceso a la glorieta para resguardar el árbol, no ha accedido a dialogar para establecer un *memorial* de las personas desaparecidas.

Ahí, Jesús Peña, representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, enfatizó: es “crucial que se reconozca el derecho de las víctimas, que se escuche su voz con esa atención y empatía que exige el respeto a su dignidad”.

Como parte de las actividades de ayer, otros colectivos realizaron una marcha del Ángel de la Independen-

cia al Zócalo para exigir justicia por sus seres queridos. En tanto, en la Basílica de Guadalupe se ofició una misa por las personas ausentes y en conferencia de prensa madres de in-

fantes sustraídos con fines de trata para adopción y explotación sexual y laboral, denunciaron la inacción de las autoridades y la existencia de “17 mil niños desaparecidos”.

Garantizar derecho a la verdad, pide CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades a cumplir con su obligación de establecer todos los medios tecnológicos, científicos y humanos a su alcance en las labores de búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas, para garantizar el derecho a la verdad en favor de sus familias.

En el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, resaltó también la importancia de establecer políticas públicas integrales “que permitan la reconstrucción del tejido social, (y) la recuperación de la confianza en las autoridades”.

Hoy, afirmó, “por primera vez, la sistematicidad de la desaparición forzada, crimen que sólo puede ser cometido por servidores públicos, ya no proviene de las autoridades del Estado. Sin embargo, la desaparición de personas cometida por particulares requiere que el Estado cumpla con su obligación de buscar y dar certeza del paradero de las personas desaparecidas a sus familias”.

De la Redacción



Exigen Familias. (3)

Padres heredan búsqueda a sus hijos ante décadas de impunidad

CAROLINA GÓMEZ Y
JESSICA XANTOMILA

Ante la impunidad, las tareas de búsqueda de personas desaparecidas se han convertido en un asunto generacional, aseguraron familiares de víctimas, quienes explicaron que debido a que pasan décadas sin indicios, las y los buscadores principales fallecen y heredan la encomienda a sus descendientes.

En el contexto del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, conmemorado ayer, María Ángeles Rodríguez narra a *La Jornada*: “mi mamá murió sin haber encontrado a mi hermano y me dejó la gran tarea de seguir buscando a Rafael. Por eso sigo aquí. Estamos perdiendo a las primeras generaciones por tanto dolor y angustia”.

Recuerda conmovida que antes hacía equipo con su mamá para no descuidar las labores de búsqueda de su hermano. “Ella cuidaba a mis hijos y yo buscaba a su hijo, pero ahora todo lo debo hacer sola”.

Cuenta que su hermano, chofer de un autobús de línea comercial,

desapareció junto con un compañero de trabajo y 30 pasajeros en Tamaulipas en marzo de 2010. A más de 14 años, sólo hay inacción de las autoridades en el caso.

“Con las autoridades tenemos todo perdido; no hay avances. Como familiares hemos hecho búsquedas en campo, pero desafortunadamente nos hemos llevado muchos sustos, porque es la parte más difícil del estado, en la Ribereña, identificada como zona de desapariciones continuas”, denunció.

“Me dejaron sola”

Hace poco más de dos meses, Susana, una joven triqui con discapacidad intelectual, visitaba a unos amigos junto a su madre Juana en Indios Verdes, Ciudad de México, pero al salir del lugar se adelantó y desde esa ocasión se desconoce su paradero. Un día después, su familia presentó una denuncia por desaparición en la fiscalía capitalina, donde los ministerios públicos no le brindaron ninguna ayuda.

“Nada más abrieron la carpeta de investigación y hasta ahí quedó. Me dejaron sola, no han hecho

nada”, relata Juana, quien precisa que su hija sólo habla triqui, además de que debido a su condición “es como una niña de tres años, sólo dice mamá. No sabe pedir ayuda y a lo mejor donde está ahorita quiere regresar, pero como no sabe hablar, no puede”.

Javier Barajas comparte que tras la desaparición de su hija María Guadalupe, el 29 de febrero de 2020, su hijo Francisco fue asesinado por emprender su búsqueda. Los presuntos autores del crimen, dice, son integrantes del grupo delictivo *Santa Rosa de Lima* en Salvatierra, Guanajuato. A raíz de esto, su familia fue desplazada a otra ciudad.

Pese a los crímenes, fueron absueltos los presuntos responsables de la desaparición de la joven, cuyos restos fueron hallados en una fosa clandestina en un predio en el barrio de San Juan, en el que se localizaron 80 cuerpos.

“En el estado hay una gran impunidad y mal trabajo por parte de fiscalías y el Poder Judicial. No hacen su trabajo como debe ser, desgraciadamente, ellos se venden al mejor postor”, sostuvo.



DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

EMILIO VÁZQUEZ, EL UNIVERSAL



BUSCADORAS, EN LA LUCHA INCANSABLE POR ENCONTRAR A SUS HIJOS

Colectivos de buscadoras y familias de personas desaparecidas se manifestaron ayer en el país para exigir justicia. Lamentaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haya cumplido la promesa de dar seguimiento a las investigaciones y piden sensibilidad a Claudia Sheinbaum. | A8 |

GRÓNICA DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS

Madres buscadoras: AMLO ya se va y sigue ignorándonos

Reclaman que "rompió su promesa" de campaña al no avanzar en los procesos de investigación de las más de 100 mil personas no localizadas en el país; piden sensibilidad al gobierno de Claudia Sheinbaum

Handwritten mark



ALELHÍ SALGADO Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

3A

Después de seis años de este gobierno —que terminará en un mes—, las madres buscadoras siguen siendo la voz de los más de 100 mil desaparecidos en México. Ayer salieron a las calles a reclamar al presidente Andrés Manuel López Obrador que, para ellas, rompió la promesa que hizo cuando estuvo en campaña en 2018 sobre encontrar a sus familiares o, al menos, dar luz en los procesos de investigación de su paradero. “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, fue su adiós.

No hay menos fosas. No hay más rastros. No hay menos carpetas de desaparición y, hasta el día de hoy, las madres aún viven con el terror de que otro de sus familiares no vuelva a casa, pues las medidas impuestas por el gobierno federal no garantizan la no repetición, verdad y justicia; por el contrario, borran los nombres de quienes desaparecieron, y por ello se reunieron en la Glorieta de las y los Desaparecidos a alzar la voz una vez más.

“López Obrador prometió acercarse y atender la crisis de desapariciones y nunca nos recibió, ya casi se va y sigue ignorándonos, nunca nos recibe, siempre nos da largas. Ni a los familiares de los 43, ni a las madres buscadoras, nunca cumplió su palabra”, dijo a EL UNIVERSAL la buscadora Carolina Méndez.

Algunas rastreadoras pegaron fichas de búsqueda, otras las fotos de sus desaparecidos. También escribieron consignas en carteles, pregaron sus luchas y en su ropa imprimieron los rostros de los que les faltan para hacerlos más visibles.

A la resistencia por encontrar desaparecidos y reclamar a la Secretaría de Gobierno (Segob) su borrado de los censos nacionales, se sumó desde hace una semana un grupo de madres que, aunque enfermas, se encuentran instaladas en el asta de la Bandera Monumental del Zócalo, a



En el Ángel de la Independencia, colectivos alzaron la voz por las personas desaparecidas.

DIANA GUTIÉRREZ

Integrante del colectivo Buscándote con Amor

“Instamos a Claudia Sheinbaum a emitir un posicionamiento en torno a la agenda de desaparición y víctimas (...), pedimos sensibilidad y claridad sobre (...) la agenda de derechos humanos”

donde otras cientos de madres caminaron ayer para acompañarlas pese a las vallas que colocó el Gobierno de la Ciudad de México previo al Sexto Informe de López Obrador.

“¿Por qué los buscamos? ¡Porque los amamos!”, las mantuvo en pie por un día más en el marco del Día Internacional de la Desaparición Forzada, en el que no sólo se luchó por los desaparecidos del gobierno actual, sino por los de la guerra sucia: los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“Yo lo único que busco y pido a la sociedad es que me ayude a encontrar a mi hija, yo no busco culpables, espero que Dios mueva sus corazones y algún día el gobierno me dé

respuesta de dónde está mi hija. Espero que Dios nos dé mucha fortaleza a las madres buscadoras, hijas y familiares, que nos ilumine y podamos llegar hasta nuestros desaparecidos”, dijo Alejandra Aguilar, madre buscadora.

La jornada de protestas la inauguró una misa en la que se leyeron versículos de la Biblia para consolar a las madres y se pidió paz por aquellos que han sido encontrados sin vida y quienes siguen sin aparecer.

Posteriormente, en el Ángel de la Independencia, integrantes de colectivos de búsqueda pidieron a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, emitir un posicionamiento oficial y abrir mesas de diálogo con los miles de familiares que buscan hasta el cansancio a sus seres queridos, a fin de saldar la deuda que deja López Obrador.

“Instamos a Claudia Sheinbaum a emitir un posicionamiento en torno a la agenda de desaparición y víctimas (...), pedimos sensibilidad y claridad sobre quiénes serán las personas interlocutoras en la agenda de derechos humanos y desaparición para el siguiente sexenio”, leyó Diana Gutiérrez, del colectivo Buscándote con Amor. ●

1A



“INE debe definir gasto para elegir jueces”

El instituto tendrá todo el mes de octubre para calcular el presupuesto de ese primer proceso: Monreal

ENRIQUE GÓMEZ ^{5A}

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el mes de octubre para definir cuál será el presupuesto que se destinará para la primera elección de ministros, magistrados y jueces de 2025, propuesta en la reforma judicial que impulsó el presidente López Obrador y Morena.

De acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, la intención de su partido es que “en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada” la reforma judicial.

Y una vez que termine el proceso legislativo, el INE deberá calcular el presupuesto necesario para realizar la primera elección, explicó hoy el diputado Leonel Godoy, integrante del grupo de trabajo de Morena que revisa el dictamen de la reforma al Poder Judicial, aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 26 de agosto.

“Eso nadie lo está tocando [el presupuesto para la primera elección], nadie ha planteado eso, un tema con el presupuesto. Primero se tiene que aprobar, luego el Instituto Nacional Electoral va a ser el responsable, hará la propuesta, será con tiempo suficiente, porque el presupuesto se aprueba hasta



Ricardo Monreal dijo que Morena busca que en septiembre quede discutida, deliberada y aprobada la reforma judicial.

noviembre. Quien hará el cálculo es el Instituto Nacional Electoral”, comentó al término de la reunión que sostuvieron esta mañana 10 diputados de Morena, entre los que estuvieron las diputadas Olga Sánchez Cordero e Irma Juan Carlos.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Res-

ponsabilidad Hacendaria, como será el inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, tiene hasta el 15 de noviembre para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo que el INE tendrá el mes de octubre para calcular el costo de la elección de minis-

LEONEL GODOY

Diputado de Morena

“El procedimiento parlamentario es que se presenta la iniciativa directamente al pleno, y ahí se presentarán las propuestas de nuestras y nuestros compañeros, y de la oposición”

tros, magistrados y jueces, e incluirlo en el PEF.

Godoy Rangel también dijo que las modificaciones que están planteando en el grupo de trabajo, y las de la oposición, se presentarán en el pleno, durante la discusión de la reforma judicial, la siguiente semana.

Al respecto, la diputada Olga Sánchez Cordero dijo que en la reforma judicial son irreductibles “para el Presidente y para la presidenta electa” dos puntos: la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la sustitución por un Tribunal de Disciplina y un órgano administrativo independiente.

Propuso sacar del dictamen diversos temas para evitar convertir a la “Constitución en una ley reglamentaria de todo”, por ejemplo, quitar el promedio mínimo para acceder a los cargos del PJ, las cartas de recomendación y agregarlos en una ley secundaria. ●

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL



“Que nadie se raje”, piden en redes opositores al plan C

5

DE LA REDACCIÓN

Mientras Morena destaca que con la mayoría calificada en el Congreso el *plan C* está en marcha y “nada lo detendrá”, la oposición emprendió una campaña en redes sociales convocando a sus legisladores a mantenerse unidos para votar contra los “elementos más nocivos” de ese proyecto.

Organizaciones vinculadas a la *marea rosa* advierten: “estamos al borde del abismo; si los senadores de oposición no se plantan firmes, el *plan C* se llevará nuestra democracia, la división de poderes y la libertad”.

Piden a los legisladores de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano “que nadie se raje” y voten contra las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

El llamado lo realizan organizaciones como Sociedad Civil México, Une México y Frente Cívico Nacional, tras la incorporación de los dos ex perredistas que se sumaron a la bancada de Morena en el Senado, por lo que al partido guinda le falta sólo un voto para tener mayoría calificada.

En su campaña, la oposición subraya su rechazo a la reforma al Poder Judicial de la Federación y a la desaparición de organismos autónomos; también está en contra de que regrese el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros temas.



AUTOR DEL PROYECTO QUE CONFIRMÓ MAYORÍA DE MORENA

Inconformes por las pluris querían variar el resultado, dice De la Mata

Ex consejeros y ex magistrados que demandaban otra lectura de la ley “debieron admitir que ellos se equivocaron antes”

FABIOLA MARTÍNEZ

La petición de ex consejeros y ex magistrados para que las actuales autoridades electorales dieran otra interpretación a la Constitución —en la asignación plurinominales— debió incluir entonces el reconocimiento de que en su momento ellos se equivocaron, dijo Felipe de la Mata, autor del proyecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobado esta semana, a partir del cual se confirmó la integración de la Cámara de Diputados.

En realidad, señaló, “no estaban de acuerdo con el resultado”, aun cuando saben que “el árbitro debe utilizar las reglas vigentes durante el juego; no puede sacarse ninguna otra de la manga.

“Ahora dicen que nunca debió votarse de esa manera. Hay que recordar que la forma en que nosotros hicimos la aplicación literal de

la Constitución, la ley y los acuerdos del Instituto Nacional Electoral fue la misma que se utilizó en 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021. Imagino entonces que hicieron una auto-reflexión. Si ellos con sinceridad llegaron a la conclusión de que la interpretación era diferente, pues debieron haber comenzado diciendo: ‘nos equivocamos’”.

El miércoles pasado, la sala superior del TEPJF confirmó, por mayoría de votos (cuatro contra uno), el acuerdo que emitió el Consejo General del INE por el que se asignaron las diputaciones federales de representación proporcional y, al resolver otros medios de impugnación, también confirmó los plurinominales del Senado. En ambos casos hay predominio de Morena y sus aliados, PT y PVEM.

El proyecto elaborado por De la Mata declaró infundados todos los alegatos de la oposición; la respuesta central es que la Constitución y precedentes —tanto de 2015 y

2018 del TEPJF— establecen que la asignación debe realizarse con base en los resultados de cada partido político, no por coalición; asimismo, que los magistrados deben garantizar la certeza y seguridad jurídica de la votación de 2 de junio.

Al contrario, algunos académicos, incluidos ex presidentes del IFE/INE y ex presidentes del TEPJF se manifestaron por diferentes vías para pedir a sus sucesores que interpretaran distinto la norma e impedir que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada, necesaria para hacer reformas constitucionales.

En ese contexto, el ponente subrayó que el TEPJF siempre ha votado de la misma manera. “Lo raro sería que cambiáramos la interpretación, porque entonces parecería que lo que queremos es hacer variar el resultado para favorecer a otras personas”, comentó a *La Jornada*.

Frente a las sugerencias, presiones y amenazas —como denunció la presidenta del TEPJF, Mónica Soto—, De la Mata expresó que el punto a dilucidar es cómo aplicar los límites a la sobrerrepresentación definidos en la Constitución, la ley, los acuerdos del INE y en todos los precedentes, “y es por partido, así de claro”.

No obstante, comentó que duran-

te el debate del tema escuchó “muy buenas ideas” que podrían aplicarse en el futuro, pues una vez concluida la jornada electoral no se pueden cambiar las reglas.

“Insisto en eso: podría ser muy buena idea que se hiciera otra interpretación, sí, pero tendrá que ser para otro proceso. De verdad, de otra manera parecería que lo que queremos es variar el resultado”.

Los partidos que impugnaron han sido beneficiarios del mismo sistema en procesos anteriores, agregó.

Por lo demás, el del miércoles “era un caso sencillo, jurídicamente muy sencillo, pues la Constitución, la ley y todos los precedentes van en el mismo sentido”, en el marco de un sistema mixto, con preponderancia de los espacios de mayoría relativa, en el que no se pretende la proporcionalidad pura.

Recordó que los espacios “plurinominales” se crearon en 1977, con 100 curules de ese tipo, para que los partidos minoritarios tuvieran voz en la Cámara, y en los años 80 se añadieron otros 100.

En cuanto a los primeros pasos de la nueva legislatura, como el cambio de bancada de diputados y senadores, respondió que se trata de un asunto político. “Una vez que ha terminado la elección y la asignación respectiva de parte del tribunal, nosotros ya no nos metemos en actos parlamentarios de contenido político, en acciones ya no regidas por la lógica comicial”, subrayó.



PT y Verde, de los más multados por violar la ley electoral

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

En el último año y medio, el PT y el PVEM —los aliados electorales y parlamentarios de Morena— han tenido que pagar 191 millones 456 mil pesos de multas por violar la ley electoral, siendo de los partidos más sancionados por la autoridad.

Entre las violaciones se encuentran el uso de celebridades para promover el voto y la triangulación de recursos públicos.

EL DATO

Ambos partidos han obtenido mayor presupuesto y espacios en el Congreso, al aliarse con Morena.

PT y Verde, de los que más trampas a la ley electoral cometen

En un año y medio **ambos partidos han desembolsado 191 millones de pesos en multas por violar normas**; los han sancionado por el uso de celebridades para promover el voto y triangulación de recursos públicos



PT y Verde... z

14

A

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

4/11

Los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, —aliados electorales y parlamentarios de Morena— no sólo son los institutos políticos más beneficiados por su unión con la fuerza mayoritaria, sino los más tramposos de acuerdo con la ley.

En el último año y medio, ambos han desembolsado 191 millones 456 mil pesos por multas por violar la ley electoral, siendo de los partidos más sancionados por la autoridad.

El PT, encabezado por Alberto Anaya, ha sido el más multado de la coalición, con 89 millones 578 mil pesos en 2023, y 33 millones 263 mil de enero a agosto de 2024, es decir, más de 122 millones de pesos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Verde tuvo una reducción de 48 millones 479 mil pesos de sus prerrogativas de 2023, así como 20 millones 135 mil hasta agosto de este año por sanciones.

Las prerrogativas de los partidos políticos, administradas por el INE, son entregadas de forma mensual para sus actividades ordinarias, específicas, franquicia postal, entre otras. Sin embargo, a este monto se le restan las sanciones impuestas a los partidos, por lo que mensualmente les pueden reducir hasta 25% de dichos recursos.

Los montos de las sanciones varían cada mes, dependiendo de las multas y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que no pueden descontarse estos recursos hasta que esté firme el caso.

Por ejemplo, el PT destinó más de 16 millones de pesos en los meses de enero, febrero y marzo de 2023 para este fin, pero en diciembre sólo le descontaron 442 mil 398 pesos.

En el caso del Partido Verde, en marzo de este año tuvo una disminución de 8 millones 908 mil pesos de sus prerrogativas mensuales, y en otros la reducción fue de un millón o menos.

A pesar de que el INE es el encargado de administrar las prerrogativas de los partidos, el dinero de las multas no se lo queda el órgano electoral, sino que es enviado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), como establece la ley.

El TEPJF determinó que el partido organizó una campaña con influencers para hablar a su favor en redes sociales durante un periodo de veda electoral en los comicios intermedios de 2021, por lo que le impuso una multa de 118 millones 507 mil 808 pesos y un año sin promocionales en radio y televisión.

Los influencers

El Partido Verde peleó esta sanción en tribunales, por lo que hasta un año después, en junio de 2022, se determinó su responsabilidad y quedaron firmes las sanciones, no sólo contra el partido, sino también contra las figuras públicas involucradas.

En la sentencia emitida por la Sala Superior se presentaron 80 mensajes de distintos conductores, actores e influencers con mensajes similares invitando a conocer las propuestas del partido e incluso haciendo un llamado al voto.

“El despliegue de una estrategia de comunicación o campaña propagandística pagada, que tuvo como finalidad influir en el sentido del voto de los electores en favor del partido denunciado es contraria a derecho, toda vez que el instituto político transgredió la restricción relativa a la difusión de propaganda electoral en el denominado periodo de reflexión, lo cual trastocó el principio de equidad en la contienda”, sostuvo el TEPJF.

Sin embargo, estas multas no se cobran en un solo pago, sino que se van descontando según determine la autoridad electoral, hasta que se liquiden por completo.

En 2021, la Sala Superior del TEPJF confirmó una multa al Partido del Trabajo por triangulación de recursos, por lo que ordenó pagar 119 millones 870 pesos.

El caso surgió de 2015 a 2017, cuando la directora general de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) le hizo diversos depósitos a un directivo del PT por alrededor de 60 millones de pesos.

Después, ese directivo transfirió esos recursos en la cuenta de otra persona vinculada al PT. “Es decir, existió una estrategia, diseño, organización, operación y flujo de los recursos con la finalidad de ocultar el verdadero móvil, esto es que de manera velada o indirecta se viera favorecido con los recursos que fueron dispuestos por María Guadalupe Rodríguez Martínez”, determinó en su momento la Sala Superior. ●

electoral en el denominado periodo de reflexión, lo cual trastocó el principio de equidad en la contienda”, sostuvo el TEPJF.

Sin embargo, estas multas no se cobran en un solo pago, sino que se van descontando según determine la autoridad electoral, hasta que se liquiden por completo.

Los Cendis

En 2021, la Sala Superior del TEPJF confirmó una multa al Partido del Trabajo por triangulación de recursos, por lo que ordenó pagar 119 millones 870 pesos.

El caso surgió de 2015 a 2017, cuando la directora general de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) le hizo diversos depósitos a un directivo del PT por alrededor de 60 millones de pesos.

Después, ese directivo transfirió esos recursos en la cuenta de otra persona vinculada al PT.

“Es decir, existió una estrategia, diseño, organización, operación y flujo de los recursos con la finalidad de ocultar el verdadero móvil, esto es que de manera velada o indirecta se viera favorecido con los recursos que fueron dispuestos por María Guadalupe Rodríguez Martínez”, determinó en su momento la Sala Superior. ●

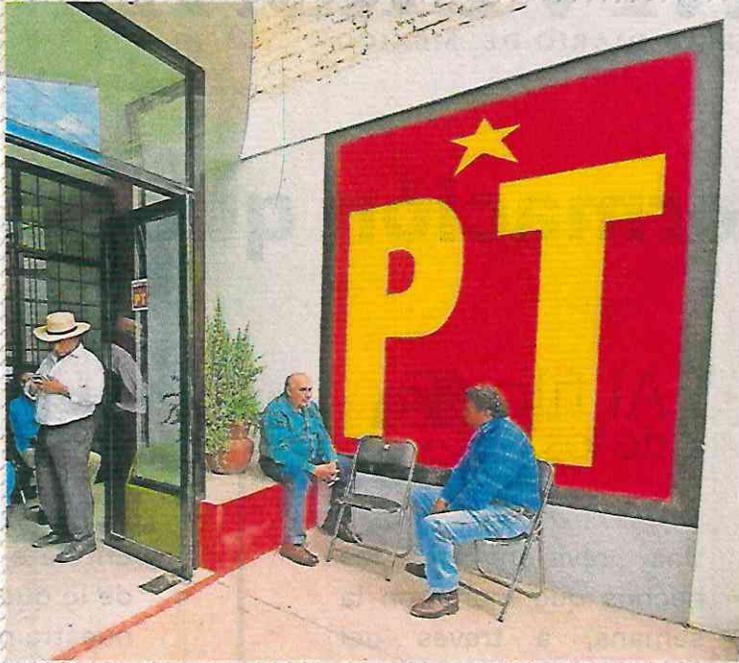
EL DATO

El dinero que pagan los partidos por multas no se lo queda el INE, sino que es entregado al Conahcyt.

-D



El Partido del Trabajo y el Verde Ecologista han sido beneficiados por la coalición que integran con Morena.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las prerrogativas de estos partidos políticos se han visto disminuidas por el pago de sanciones.

122

MILLONES

de pesos acumula en sanciones el Partido del Trabajo en el último año y medio.

442

MIL PESOS

destinó el PT en diciembre pasado para cubrir las multas por violar la ley electoral.

68

MDP

se le han descontado al Partido Verde desde 2023 hasta agosto de este año.

8.9

MILLONES

de pesos se redujeron las prerrogativas mensuales del Verde en marzo de este año.



Analiza Morena elegibilidad e idoneidad de candidatos

Van últimos ajustes a la reforma judicial

Ignoran costo del proceso para seleccionar a juzgadores.

MARTHA MARTÍNEZ

5

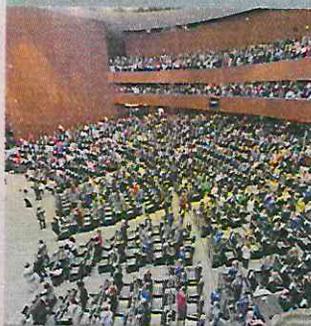
Legisladores de Morena buscan concretar algunas modificaciones en el dictamen de la reforma judicial que comenzará a discutirse en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo lunes.

Integrantes del grupo de trabajo creado por la bancada de ese partido para analizar el dictamen, entre ellos la ex Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, indicaron que estudian llevar a leyes secundarias temas como los requisitos de elegibilidad e idoneidad de los candidatos que irán a las urnas.

Estos cambios, indican, se llevarían a cabo sin tocar los dos temas irreductibles para el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum: la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, y la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un Tribunal de Disciplina Judicial y un órgano con funciones administrativas.

¿Qué sigue?

La próxima semana será crucial ante la inminente aprobación de la reforma judicial.



- **El domingo**, tras la instalación del Congreso General, se dará publicidad al dictamen que aprobó el lunes pasado la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual Legislatura, la cual concluirá trabajos hoy.
- **El lunes** iniciará la discusión en el Pleno.
- Los legisladores morenistas prevén que la discusión y aprobación podría extenderse **hasta miércoles o jueves**.
- Una vez aprobada, **se turnaría al Senado**.

Se prevé que la discusión de la reforma judicial comience sin tener claro el costo de los procesos electorales en los que se elegirán a los juzgadores, ya que de acuerdo con integrantes del grupo de trabajo, esperarán a aprobar la reforma constitucional para que luego el Instituto Nacional Electoral (INE) realice el cálculo.

Tras la reunión del grupo de trabajo, Sánchez Cordero informó que ya entregó sus propuestas de modificación, las cuales son sustantivas y se centran en los requisitos de elegibilidad e idoneidad y los perfiles de las y los candidatos que participarán en los procesos electorales.

Ayer, la ex Ministra criticó que la mayoría pretenda establecer desde la Constitución los requisitos que deberán cumplir los juzgadores para ir a la elección directa, entre ellos, que tengan una



EL PROYECTO

calificación promedio de 8 y que presenten cinco cartas de referencia de vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad.

“No tendría que estar ahí. Ya las platicué (las propuestas) con Leonel (Godoy), vamos a ver qué respuesta tenemos de todo el grupo de estudio, porque no solamente yo soy, sino es un grupo de estudio y, además, cuáles se aceptan y cuáles no se aceptan, pero lo que sí puedo estar muy tranquila es que están puestas en razón y que son para mejorar”, afirmó.

Leonel Godoy reconoció que, además de Sánchez Cordero, otros legisladores de Morena tienen propuestas para modificar el dictamen.

Como ejemplo, adelantó que la diputada Irma Juan Carlos, quien en la actual Legislatura presidió la Comisión de Pueblos Indígenas



y Afromexicanos, tiene propuestas que tienen que ver con la pluriculturalidad y sus sistemas normativos.

“La idea es que nos escuchemos y debatamos, que tengamos una sola propuesta y que vayamos juntos”, dijo el legislador, quien afirmó que la unidad de la bancada no está en duda.

Godoy reiteró que la discusión del dictamen en el pleno iniciará el próximo lunes, luego de que el domingo, en una segunda sesión, tras la instalación del Congreso General, se le de publicidad al documento.

“El procedimiento parlamentario es que se presenta la iniciativa directamente al pleno y, ya ahí, se presentarán las propuestas de nuestras

compañeras y compañeros y de la oposición”, señaló.

Ambos legisladores dijeron desconocer el costo de los procesos electorales en los que serían electos Jueces, Magistrados y Ministros.

“Eso no, yo no lo he tocado, yo he tocado, más bien me he estado yendo por los requisitos de elegibilidad e idoneidad de todos los candidatos, no tengo la más remota idea de cuánto sea del presupuesto”, dijo Sánchez Cordero.

“El INE decidirá de cuánto hace la propuesta, porque una vez que se apruebe esta reforma, tendremos que ver la gradualidad, quiénes serán electos en junio del próximo año y quiénes hasta 2027”, indicó Godoy.

Impide paro litigar contra cambio legal

ABEL BARAJAS

La suspensión de labores del Poder Judicial de la Federación impide a sus propios integrantes litigar contra el proceso legislativo de la reforma judicial.

El Magistrado Reynaldo Manuel Reyes ha presentado tres amparos contra el trámite de la iniciativa de reforma que lleva a cabo la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, pero dos de sus demandas fueron desechadas y otra no fue admitida.

Ante estas resoluciones, presentó recursos de queja, pero los tribunales colegiados le notificaron que, por el momento, no van a darles trámite, porque no entran dentro de los asuntos que el Consejo de la Judicatura Federal cataloga de “urgentes”, los únicos que deben atenderse durante el paro.

“Aquí me he enfrentado a las vicisitudes del propio movimiento, porque con motivo del paro se emitió una circular 16/2024, y

ha obstaculizado de alguna manera, por utilizar una palabra, el buen curso de la demanda”, dijo en rueda de prensa el Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal de esta ciudad.

El impartidor de justicia participó en una rueda de prensa en un hotel de esta capital, junto con los también Magistrados Elisa Jiménez Aguilar y Marco Polo Rosas Baqueiro, así como la secretaria de acuerdos Patricia Aguayo, representante de los trabajadores judiciales.

Reyes explicó que sus amparos fueron turnados a los Juzgados Noveno, Décimo y Décimo Segundo en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Las tres demandas fueron presentadas contra la inconstitucionalidad del procedimiento de la Comisión de Puntos Constitucionales o la Junta Directiva de la dicha comisión, perteneciente a la Cámara de Diputados, y pidió suspender el trámite de la iniciativa.



EL LUNES, DISCUSIÓN EN EL PLENO

Ajustarán los requisitos para elegir a jueces

LA DIPUTADA FEDERAL Olga Sánchez Cordero planteará modificaciones a la reforma judicial, entre ellas dar mayor claridad a la idoneidad del perfil de los futuros juzgadores

POR IVONNE MELGAR

El dictamen de la reforma al Poder Judicial, que el jueves recibió la nueva Legislatura de la Cámara de Diputados, tendrá cambios de forma y fondo.

Así lo adelantaron Olga Sánchez Cordero y Leonel Godoy Rangel, dos de los 15 integrantes de un grupo de trabajo creado por la bancada de Morena para revisar el proyecto de decreto.

“Vamos a ordenar nuestras propuestas porque los nuevos diputados tienen, sin duda, propuestas. Las

vamos a ordenar, vamos a ver de qué se trata, vamos a ver cuáles son de procedimiento y cuáles son sustantivas”, explicó Godoy.

Aunque no precisó las modificaciones que ha formulado, Sánchez Cordero adelantó que se trata de varios asuntos que buscan, por un lado, dar mayor claridad a los requisitos de idoneidad que deberán tener quienes vayan a las urnas; es decir, de los futuros juzgadores y, por otro, quitar de la reforma temas que



¿Cuáles son los (cambios) más importantes? Pues los requisitos de idoneidad, el perfil de quiénes van a ir a las urnas.”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
DIPUTADA FEDERAL

deben formularse en las leyes secundarias.

Aclaró que los dos

puntos irreductibles de la propuesta presidencial son la erradicación del Consejo de la Judicatura, a sustituirse por un tribunal de disciplina judicial, y la elección de jueces mediante voto.

El dictamen será presentado en una primera lectura este domingo. El lunes comenzará el debate en el pleno y se prevé que el jueves 5 de septiembre la reforma pueda estar aprobada en lo general y en lo particular.

PRIMERA | PÁGINA 2



DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL

Cambiarán requisitos y proceso de elección

LEGISLADORES EVALÚAN modificaciones para hacer más idóneo el perfil de los jueces

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

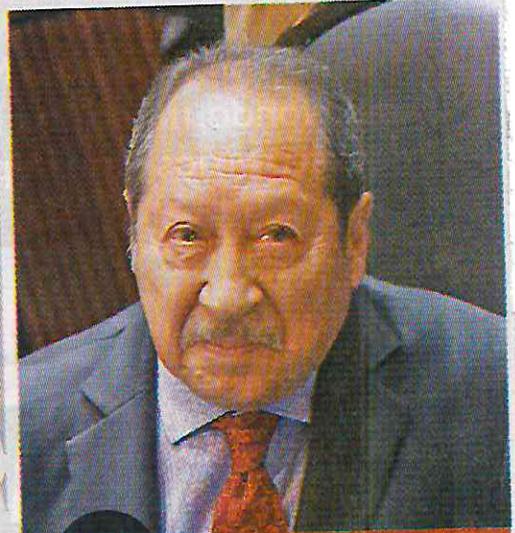
El dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación que este jueves recibió la nueva Legislatura de la Cámara de Diputados tendrá cambios de procedimiento, particularmente en lo relativo a la idoneidad de candidatos a jueces y sus procesos de selección.

Así lo informaron los legisladores de Morena Olga Sánchez Cordero y Leonel Godoy Rangel, integrantes del grupo de trabajo que la bancada mayoritaria integró para revisar el proyecto de decreto.



Son irreductibles la desaparición del Consejo de la Judicatura (...) y la elección de jueces. Queremos ver quiénes van a llegar a ser electos.”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
DIPUTADA



Este grupo de trabajo se hizo justo para discutir las diferencias, porque la unidad del grupo parlamentario no está en duda, vamos a ir todos juntos.”

LEONEL GODOY RANGEL
DIPUTADO

Fotos: Elizabeth Velázquez y Mateo Reyes



“Vamos a ordenar nuestras propuestas porque los nuevos diputados tienen, sin duda, propuestas y las vamos a ordenar; vamos a ver de qué se trata, vamos a ver cuáles son de procedimiento y cuáles son sustantivas”, explicó el diputado Godoy.

“Por ejemplo, las que nos presentó la diputada Olga Sánchez Cordero son sustantivas. Por eso, se llama Grupo de Trabajo, estamos trabajando”, contó quien en la anterior Legislatura fue destacado integrante de la dictaminación de la reforma.

En entrevista, la ministra en retiro aclaró, sin embargo, que los dos irreductibles de la propuesta de reforma

presidencial son la erradicación del Consejo de la Judicatura Federal, a sustituirse por un tribunal de disciplina judicial, y la elección mediante voto popular de jueces.

Aunque no precisó las modificaciones que ha formulado, la diputada Sánchez Cordero adelantó que se trata de varios asuntos que buscan por, un lado, dar mayor claridad a la idoneidad de los futuros juzgadores y, por otro, quitar de los cambios constitucionales situaciones que deberían formularse en las leyes secundarias.

“Las constituciones del mundo contienen única y

exclusivamente los principios, las normativas fundamentales de una Constitución, por supuesto, los derechos humanos, la garantía de estos derechos, pero así ha sido ya la costumbre mexicana de llevar todo a la Constitución, incluso los detalles que pueden ir en leyes secundarias e incluso en reglamentos”, explicó la ministra en retiro.

“Hay una apertura para escuchar también nuestras diversas posiciones, yo ya entregué mi propuesta; son propuestas propositivas, teniendo en consideración los irreductibles de la reforma del señor Presidente”, enfatizó.

Cuestionada respecto a los temas de las propuestas más importantes que hizo para modificar el dictamen, comentó:

“Sí, como no, ¿cuáles son las más importantes?, pues los requisitos de idoneidad, el perfil de quiénes van a ir a las urnas”.

Desde el 29 de agosto, en la sesión constitutiva de la nueva Legislatura, la también exsecretaria de Gobernación ejemplificó que el dictamen contenía asuntos que competen a una regulación secundaria como el promedio de 8 de calificación para los aspirantes a juzgadores o las tres cartas de recomendación de sus

vecinos o compañeros de trabajo.

Dijo que habrá que esperar a ver cuáles son las propuestas que se aceptan, asumiendo que habrá algunas desechadas. “Pero en lo que sí, yo puedo estar muy tranquila, es que son para mejorar”.

La ahora exsenadora había señalado en los trabajos preparatorios de la diputación de Morena que el proyecto de decreto que se avaló en la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura tenía “sus bemoles”, mismos que ella consideraba necesario revisar.

Ayer, en el marco de la primera reunión del grupo de trabajo que creó el jefe de la bancada, Ricardo Monreal, para analizar el dictamen, y en el que participan 15 diputados, Godoy aclaró que la actual revisión del texto no altera el calendario

programado para sacar adelante la reforma la próxima semana.

“Este grupo de trabajo se hizo justo para discutir las diferencias, porque la unidad del grupo parlamentario no está en duda, vamos a ir todos juntos”, remarcó.

Reseñó que también hay propuestas de la diputada Irma Juan Carlos relacionadas con la justicia en el contexto de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas.

El dictamen será presentado en una primera lectura este domingo, una vez que concluya la sesión de Congreso General, toda vez que como se trata de una reforma constitucional debe darse tiempo para su revisión.

El lunes, según ha detallado Monreal, comenzará el debate en el pleno, por lo que se espera que el jueves 5 de septiembre la reforma pueda estar aprobada en lo general y en lo particular.



Preparan PAN y MC bloque en el Senado para frenar reforma judicial

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena expresaron confianza en lograr acuerdos con la oposición para reunir el voto que les falta para aprobar la reforma judicial, mientras los grupos parlamentarios de PAN y MC buscan actuar en bloque para impedirlo.

El vicecoordinador de la bancada guinda, Ignacio Mier, comentó que tienen confianza en que sean más de 86 —el número requerido para la mayoría calificada— los que avalen esa modificación constitucional que permitirá que jueces, magistrados y ministros sean elegidos en las urnas, ya que, dijo, es mandato del pueblo.

Hasta ahora, sólo PAN y MC dejaron claro que de sus filas no saldría ningún voto para Morena, pero ni el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ni el coordinador de ese partido en el Senado, Manuel Añorve, han comentado nada. Incluso evadieron a la prensa durante la

instalación de la legislatura, el pasado jueves, y hay versiones de que el coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López Hernández, negocia con ellos.

El panista Ricardo Anaya, quien regresó del autoexilio de tres años en Estados Unidos a su escaño plurinominal, pidió que ninguno de los 43 opositores “se doble, ni se venda”. A su vez, el priísta Manlio Fabio Beltrones respondió que “no tiene por qué pensarse” que él pudiera dar ese voto al grupo mayoritario.

Igualmente, el coordinador de MC, Clemente Castañeda, advirtió que en su bancada no actuarán “como esquirolas”, ya que desde la pasada campaña electoral su postura fue siempre contraria a la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque consideran que “significa una regresión que lastimaría profundamente al país”.

Así que, agregó, “nosotros no vamos a claudicar en lo que creemos

es correcto”, y advirtió no tienen fundamento los rumores de que la ex perredista Amalia García, actual senadora por MC, pueda pasar a Morena o votar con ellos”.

En tanto, Mier insistió en que confían en convencer a parte de los opositores de la urgencia de aprobar esa reforma que permitirá sanear al Poder Judicial y avanzar a una justicia para todos.

Explicó que durante casi 150 años se violentó lo que señala el artículo 39 constitucional, el cual, dijo, la última vez que se reformó fue en 1857, “para establecer que todo poder público dimana del pueblo. Por esa razón, Sebastián Lerdo de Tejada y Reyes Vallarta, *El Nigromante* Ignacio Ramírez y el propio Benito Juárez fueron elegidos como ministros de la Suprema Corte”.

Después, agregó, se estableció un procedimiento de manera indirecta, ya no democrática, para designarlo, que “no responde a la voluntad del pueblo”.



Alistan estudiantes marcha en defensa de autonomía del PJ

ANA GABRIELA REZC

Jóvenes y estudiantes universitarios saldrán a las calles este domingo 1 de septiembre en defensa del Poder Judicial.

Por medio de un grupo de WhatsApp, los líderes y presidentes de las sociedades de alumnos de varias facultades y universidades públicas y privadas del País se han puesto de acuerdo para alistar los detalles de la marcha, que en la Ciudad de México partirá a las 9:00 horas del Ángel de la Independencia rumbo al Senado de la República.

Convocan alumnos de instituciones como la Ibero, UNAM, la Escuela Libre de Derecho, el ITESO, la UAEM, el ITAM, el Tec de Monterrey, La Salle y el CIDE, aunque se han sumado jóvenes de otras casas de estudio.

“Cada vez se unen más miembros de otras sociedades de dentro y fuera de la Ciudad de México. La marcha se ha estado organizando por medio de zooms y reuniones en las que hay consenso sobre: miren, esto es lo que va a pasar, ya mandamos

Se suma la Jufed

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que el próximo domingo marchará con los estudiantes, en protesta contra la reforma judicial.

La juez federal Juana Fuentes Velázquez, directora de la asociación civil, anunció que también convocará a sus afiliados para que, en forma simultánea, salgan a las calles de todo el País a manifestarse por la misma causa.

“Jufed anuncia que se sumará a la marcha convocada para este 1 de septiembre (...) por la defensa de la independencia judicial y sus implicaciones en la vulneración del Estado de derecho y el régimen de libertades”, anunció.

este documento. Hay mucho apoyo y la verdad es que ha sido muy democrático”, explicó Fátima Alejandre, coordinadora general del Consejo General de la Sociedad de Alumnxs de Derecho (LexCIDE) del CIDE.

“Como representante de LexCIDE puedo decir que nosotros queremos concientizar, queremos que las personas estén informadas y tengan más claro de qué trata esta reforma”.

El 26 de agosto, las sociedades de estudiantes de las facultades de Derecho de nueve instituciones de educación superior se pronunciaron respecto a la reforma, mientras que el miércoles 28 miles de estudiantes marcharon desde la UNAM al edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Es algo histórico (...) y creo que es importante que por fin los jóvenes estamos volviendo a tomar las calles. La verdad, me siento feliz porque nos estamos quitando esa apatía que nos caracterizaba y estamos volviendo a tomar un papel donde la gente más grande nos ha desplazado mucho”, dijo Enrique Basurto, estudiante de la UNAM y representante del Consejo Interuniversitario Nacional de Estudiantes de Derecho (CINED).

A los estudiantes, jóvenes y demás personas de la sociedad civil que se unan a la marcha les han pedido vestir con ropa blanca. Además de marchar, recolectarán firmas para exigir respuestas sobre cómo esta reforma garantizará la independencia y autonomía del Poder Judicial.

LA CITA

■ Domingo
1 de septiembre

■ 9:00
horas

■ Del Ángel de la Independencia al Senado



...Y preparan sondeo entre universitarios

ANA GABRIELA REZC

Para conocer la opinión de la comunidad universitaria sobre la reforma al Poder Judicial, estudiantes alistan un sondeo a nivel nacional.

“Ahorita estamos en la parte de la organización (...) es una actividad colectiva de muchos universitarios. Tenemos previsto realizar el sondeo los primeros quince días de septiembre”, indicó Lina Zamora, alumna de la carrera en Política y Gestión Social de la UAM Unidad Xochimilco.

“Consideramos que es un tema que genuinamente nos debería de importar a todos los jóvenes y a todo el País en general”.

La iniciativa surgió por parte de colectivos universitarios integrados por estu-

diantes de diversas licenciaturas, como Medicina, Sociología, Economía y Psicología.

“Siempre la intención es que no sólo participen personas (...) con dirección a lo social, sino que también se involucren personas de otras carreras universitarias”.

El martes 3 de septiembre está previsto que las alumnas y alumnos que impulsan este ejercicio se reúnan vía Zoom para alistar los detalles, compartió Zamora.

Esperan sacar provecho de la experiencia y los aprendizajes que adquirieron tras haber realizado el Simulacro Electoral Universitario (SEU), organizado el 7 de mayo en el que participaron las comunidades de 480 planteles de nivel medio superior y superior de México.



REFORMA DEBE SER INTEGRAL: CANACO

Necesario, designación de jueces por carrera judicial

GENOVEVA ORTIZ

5 MET

José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Canaco CdMx, señaló que debe estar orientada a hacer más eficiente y expedita la justicia

La reforma al Poder Judicial debe ser una oportunidad para avanzar hacia una reforma integral del todo el sistema de impartición de justicia, que abarque las procuradurías, fiscalías, ministerios públicos y cuerpos policiacos encargados de la averiguación e integración de los expedientes.

Así lo declaró José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, durante la ceremonia del 150 Aniversario de la Canaco CdMx, quien destacó que solo son una reforma integral al Poder Judicial y al sistema de impartición de justicia se podrán armonizar sus acciones y cumplir sus atribuciones de forma eficiente, justa, accesible, transparente y expedita, como lo demanda el pueblo de México.

En esta ceremonia estuvieron presentes integrantes del gabinete del gobierno que arranca el primer minuto del 1 de octubre, entre los que se encontraban, Marcelo Ebrard Casaubón, senador electo y



MiPymes constituyen la columna vertebral de la economía al generar 70 por ciento de los empleos y 52 por ciento del PIB nacional

Ceremonia del 150 Aniversario de la Canaco CdMx, donde estuvieron presentes integrantes del gabinete del Gobierno que arranca el primer minuto del 1 de octubre /CORTESÍA: CANACO

próximo secretario de Economía federal; Miguel Torruco, secretario de Turismo; Mario Delgado, próximo secretario de Educación Pública; Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE; Pedro Haces Barba, senador y secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem).

Ante los nuevos integrantes del gabinete, el líder de Canaco CdMx se manifestó a favor de una reforma al Poder Judicial orientada a hacer más eficiente y expedita la justicia, por ello, indicó que debe ser condición superior designar a jueces, magistrados y ministros, a través de la for-

mación académica sustentada en la carrera judicial, experiencia profesional, exámenes de oposición, reputación, integridad, independencia e imparcialidad.

EL RETO ES QUE NADIE QUEDE AFUERA

José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de Canaco CdMx, destacó que 98 por ciento de las empresas formalmente establecidas son micro y pequeñas empresas, que constituyen la columna vertebral de la economía al generar 70 por ciento de los empleos y 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.



Al hacer una breve semblanza de los 150 años de historia de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Rodríguez Cárdenas destacó que este organismo empresarial nació en 1874, tiempos convulsos tras el acaecimiento de Juárez y el país se encontraba inmerso en una disputa facciosa del poder.

“Un puñado de empresarios se empeñó en construir una institución... con la misión de prosperidad y progreso compartido... algo que en ese entonces sonaba inusual e incluso extravagante”, José de Jesús Rodríguez al señalar que, desde entonces a la fecha, la Canaco ha caminado con 38 presidentes, pasando así por la concentración del poder, la Revolución Mexicana, la expropiación petrolera, la estatización de la banca, el Tratado de Libre Comercio y la pandemia de Covid-19, que el sector empresarial enfrentó con resiliencia para evitar el desabasto, para sufragar las necesidades de toda índole que demandaba la sociedad.

“No hubo gobierno ni economía por poderosa que fuera que no padeciera, y si, ahí estaba el sector empresarial para evitar el desabasto, para sufragar las necesidades de toda índole que demandaba la sociedad, Nuestra colaboración ha consistido no solo en garantizar el abasto, también en sostener precios razonables y cooperar para evitar el acaparamiento de bienes de primera necesidad. Sin embargo, también se hizo patente la creatividad dando paso a una reingeniería en la forma de hacer comercio, particularmente de las micro y pequeñas empresas”, recordó Rodríguez Cárdenas.

“Estas son las MiPymes quienes se reinventaron incorporando las tecnologías y la innovación para subsistir y después para crecer. Y por cierto en estos momentos nuestra institución está trabajando para incorporar la IA a 10 mil MiPymes”, subrayó.



Estará por tiempo indefinido bajo custodia de Migración

Sale Osiel de prisión, pero se queda en EU

Falta definir si capo será testigo protegido o lo deportarán a México

REFORMA / STAFF

BROWNSVILLE.- El ex líder del Cártel del Golfo (CDG) y fundador de los Zetas, Osiel Cárdenas, dejó ayer por la mañana la prisión de alta seguridad de Terra Haute, en Indiana, en la que estuvo internado por 14 años.

Sin embargo, aunque ya cumplió su condena, el capo tamaulipeco de 57 años seguirá en Estados Unidos, ahora bajo custodia de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), como marca el procedimiento legal durante las 72 horas posteriores a la excarcelación.

De acuerdo con fuentes de la Corte del Distrito Sur de Texas, donde se llevó el caso de Cárdenas tras su extradición de México en el 2007, el ex jefe criminal estará por tiempo indefinido en manos del ICE, en tanto no se defina su situación.

Cárdenas podría permanecer en Estados Unidos bajo la figura de libertad supervisada o podría acogerse al programa de testigos protegidos en territorio estadounidense, donde el capo cuenta con familiares, entre ellos su esposa y sus hijos.

LOGRAN LIBERTAD

Narcotraficantes que cumplieron su condena en EU y fueron deportados a México:



Eduardo Arellano Félix, "El Doctor"

- Estatus: preso
- Detenido en 2008, extraditado en 2012 y sentenciado en EU a 15 años de prisión.
- Deportado el 23 de agosto de 2021.



Miguel Ángel Caro Quintero

- Estatus: libre
- Detenido en 2001, extraditado en 2009 y sentenciado a 17 años en una prisión.
- Deportado el 19 de julio de 2019.



Héctor Palma Salazar, "El Güero Palma"

- Estatus: preso
- Detenido en 1995, extraditado en 2007 y sentenciado en EU a 16 años de prisión.
- Deportado el 15 de junio de 2016.



Sandra Ávila Beltrán, "La Reina del Pacífico"

- Estatus: libre
- Detenida en 2007, extraditada en 2012 y condenada en EU a 5 años 10 meses de prisión.
- Deportada el 20 de agosto de 2013.



Otra posibilidad es que sea deportado a México, donde tiene procesos abiertos por delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico y delincuencia organizada.

“No existe un tiempo definido para resolver esto, podría tardar días o semanas”, indicó una de las fuentes.

La ficha de la Agencia Federal de Prisiones (BOP) estadounidense reportó ayer la fecha de libertad del capo como desconocida, luego de que el jueves estableció que era el 30 de agosto.

Cárdenas, famoso por su violencia y apodado “El Mata Amigos” por traicionar a socios para tomar el control del CDG después de la captura en Nuevo León de Juan García Ábrego, fue detenido en un operativo militar el 14 de marzo del 2003 en Matamoros, su ciudad natal y bastión de su cártel.

Cuatro años después, en los que estuvo detenido en el Altiplano, el criminal fue extraditado a EU, donde se le requería por delitos de narcotráfico, lavado de dinero y amenazas contra agentes federales estadounidenses.

Aunque en 2010 fue sentenciado a 25 años en la Corte del Distrito Sur de Texas, quedó libre antes tras un trato con los fiscales para declararse culpable, lo que le permitió reducir su tiempo en prisión por buen comportamiento y tomar en



SU HISTORIA

cuenta su periodo detenido en México.

Así, la pena empezó a contarse desde el 8 de enero del 2004, cuando el narcotraficante fue notificado en su juicio de extradición de la orden de captura librada en su contra por la Corte Federal del Distrito Sur de Texas.

Si el acuerdo que hizo

con los fiscales –que se encuentra en un sobre sellado– lo contempla, el capo podría quedar libre en EU y ser un colaborador de las autoridades de ese país, como otros narcos mexicanos lo son.

Sobre la posibilidad de que Cárdenas pueda cumplir 5 años de libertad bajo supervisión, esta opción es altamente probable porque

no es ciudadano estadounidense, lo que abre la puerta para la deportación.

En México dejó cuatro procesos penales sin sentencia por delitos contra la salud y delincuencia organizada. En caso de que sea deportado, estos juicios serán reanudados.

CON INFORMACIÓN DE ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

BAJO RESGUARDO

Narcotraficantes que salieron de prisión en EU y no fueron deportados:



Jesús Zambada García, “El Rey”

- Detenido en 2008, extraditado en 2012 y sentenciado en 2020 a 12 años de prisión.
■ Excarcelado en febrero de 2020.



Armando Valencia Cornelio, “El Maradona”

- Detenido en 2003, extraditado en 2012, sentenciado a 19 años con 7 meses de cárcel.
■ Excarcelado el 21 de abril de 2020.



Vicente Zambada Niebla, “El Vicentillo”

- Detenido en 2009, extraditado en 2010, sentenciado en 2019 a 15 años de prisión.
■ Excarcelado el 30 de abril de 2021.



Óscar Orlando Nava Valencia, “El Lobo”

- Detenido en 2009, extraditado en 2011, sentenciado en 2014 a 25 años de prisión.
■ Excarcelado el 27 de noviembre de 2023.



EU da estatus de clasificado al caso de Ovidio Guzmán

Fuente de la DEA afirma a este diario que el *Chapito* es testigo colaborador; Departamento de Justicia dice que está bajo custodia y acudirá a audiencia

MAX AUB

—nacion@eluniversal.com.mx

Miami.— El caso de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, pasó a ser clasificado y *El Ratón* es hoy testigo colaborador bajo la custodia de los US Marshal, informó una fuente de la Administración de Control de Drogas (DEA) a EL UNIVERSAL.

El Departamento de Justicia confirmó ayer que está bajo su custodia y que la cita ante el tribunal de Distrito Norte de Illinois sigue para el 1 de octubre próximo.

Al ser testigo colaborador el *Chapito* dejó de aparecer en el sistema de prisiones estadounidense y sigue bajo la custodia de la justicia de Estados Unidos.

“Este tipo de movimientos suelen indicar que el prisionero podría estar siendo preparado para testificar en juicios importantes o proporcionar información clave”, asegura el experto en temas del narcotráfico Guillermo Alberto Hidalgo. “Aun cuando se lleve a cabo la audiencia, no deja de estar en un programa de testigo protegido”, señala.

EL DATO

La FGR vincula a Ovidio Guzmán con el presunto secuestro de *El Mayo* Zambada para ser detenido en EU.

Caso Ovidio es clasificado, afirma fuente de la DEA

El Ratón es testigo colaborador, dice; Departamento de Justicia asegura que sigue bajo su custodia; que no aparezca en el sistema no significa que esté libre: experto



EU da estatus. (2)

MAX AUB ^{CA}

Miami.— El caso de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, pasó a ser clasificado y es hoy un testigo colaborador bajo la custodia de los US Marshals Service, informó una fuente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) a EL UNIVERSAL.

Este medio consultó a fuentes oficiales del gobierno mexicano, pero no hubo respuesta.

El Departamento de Justicia confirmó que sigue bajo la custodia estadounidense y que su próxima cita ante la justicia está programada para el 1 de octubre en el tribunal de Distrito Norte de Illinois. Al ser testigo colaborador *El Chapito* dejó de aparecer en el sistema de prisiones y sigue bajo la custodia de la justicia de Estados Unidos.

“Este tipo de movimientos suelen indicar que el prisionero podría estar siendo preparado para testificar en juicios importantes o proporcionar información clave”, asegura el especialista en seguridad binacional y experto en temas de narcotráfico, Guillermo Alberto Hidalgo.

De acuerdo con el especialista, el Servicio de Marshals de Estados Unidos (USMS, por sus siglas en inglés) gestiona la seguridad de los testigos que cooperan con el gobierno.

Este cambio de protección sugiere que Guzmán está cooperando con las autoridades estadounidenses. “El traslado a la custodia del USMS a menudo se asocia con la protección de un prisionero que podría estar proporcionando información valiosa en investigaciones en curso, especialmente si se trata de una figura de alto perfil como Ovidio Guzmán”, subraya el experto.

“Aun cuando se lleve a cabo la audiencia, no deja de estar en un programa de testigo protegido”, señala Hidalgo.

Agrega que “otra cosa muy im-

portante: el hecho que no aparezca el nombre de Ovidio Guzmán en la correccional de Chicago, no significa que lo dejaron libre. Simplemente le cambiaron la medida cautelar”.

Incluso, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Rosa Icela Rodríguez, había declarado que la Embajada de Estados Unidos informó que Guzmán López no ha sido liberado, sino que se había dado “un cambio de medida cautelar”.

Relevancia de Ovidio entre Los Chapitos

Desde la caída de Joaquín *El Chapo* Guzmán, el *Cártel de Sinaloa* ha experimentado una transformación. Los hermanos Guzmán, conocidos como *Los Chapitos*, han tomado las riendas, cada uno desempeñando un papel particular en la dirección de uno de los cárteles más poderosos de México.

Ovidio Guzmán López, aunque menos conocido que sus hermanos Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, emergió como una figura clave, cuyo poder e influencia eran notorios para la supervivencia y expansión del cártel. Ovidio Guzmán López nació el 29 de marzo de 1990 en el seno de una familia que se convertiría en sinónimo de narcotráfico global; sin embargo, mantuvo un perfil relativamente bajo, lo que le permitía operar de manera más efectiva en las sombras del grupo, consolidando su

control sobre aspectos críticos del negocio familiar. A medida que *Los Chapitos* asumieron el control del cártel, cada uno de los hermanos adoptó roles específicos. Mientras que Iván Archivaldo es visto como el líder carismático, encargado de las relaciones externas y la expansión territorial, y Jesús Alfredo se ha enfocado en las operaciones financieras y logísticas, Ovidio era un operador clave en la producción y distribución de drogas sintéticas, especialmente el fentanilo.

Dentro de la estructura del *Cártel de Sinaloa*, “el poder no se distribuye de manera uniforme”, dice el especialista Hidalgo. “*Los Chapitos*, en su conjunto, representan una nueva generación de líderes, más jóvenes y dispuestos a adaptarse a las cambiantes realidades del narcotráfico”, declara el experto; sin embargo, dentro de este grupo, Ovidio desempeñaba un rol crucial, no sólo como líder operativo, sino como un vínculo entre la tradición familiar y la innovación en la producción de drogas.

El respeto que Ovidio se ganó entre sus hermanos y en el cártel “se debe a su capacidad para mantener la estabilidad y la continuidad en las operaciones del cártel en tiempos difíciles”, comenta el experto.

Voces que han conocido de cerca a *Los Chapitos* describen que mientras Iván y Alfredo lideran su parte del cártel con una mezcla de brutalidad y carisma, Ovidio se enfocaba en el núcleo del negocio, es decir, la producción y distribución de las drogas que financian al cártel. ●

4



CRONOLOGÍA

Esta es la reconstrucción de los hechos tras las dos capturas de Ovidio Guzmán.

17 DE OCTUBRE DE 2019

La Guardia Nacional y el Ejército despliegan un operativo en Culiacán para detener a Ovidio Guzmán.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Debido a los actos de violencia, horas después los militares liberan a *El Ratón* para evitar más confrontaciones con los sicarios del *Cártel de Sinaloa*.



Andrés Manuel López Obrador dice que aprobó esta decisión para evitar un "baño de sangre".



24 DE MAYO DE 2020

El entonces titular de la SSPC, Alfonso Durazo Montaña, expresa que se apoyaron en una orden de extradición para aprehenderlo.



19 DE JUNIO DE 2020

Ocho meses después, el presidente López Obrador revela que él dio la orden de liberar a *El Ratón*.

16 DE DICIEMBRE DE 2021

El Departamento de Justicia de EU ofrece 5 mdd a cambio de información para su captura.

5 DE ENERO DE 2023

Ovidio Guzmán es detenido durante un operativo del Centro Nacional de Inteligencia, el Ejército y la Guardia Nacional en el poblado Jesús María, Sinaloa.

El *Cártel de Sinaloa* se enfrenta al Ejército y se registran bloqueos en varios municipios del estado.

El Ratón es trasladado al penal de máxima seguridad El Altiplano.

27 DE FEBRERO DE 2023

Estados Unidos presenta una solicitud formal de extradición a la Fiscalía General de la República.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El fiscal general estadounidense, Merrick B. Garland, informa que Ovidio Guzmán fue extraditado.



EU da estatus 004

1-6

A

31 AGO 2024

PROCESO

Ovidio Guzmán "podría estar proporcionando información valiosa en investigaciones en curso", indica experto en narcotráfico.

GUILLERMO ALBERTO HIDALGO
Especialista en seguridad binacional

"Este tipo de movimientos suelen indicar que el prisionero podría estar siendo preparado para testificar en juicios importantes o dar información clave"

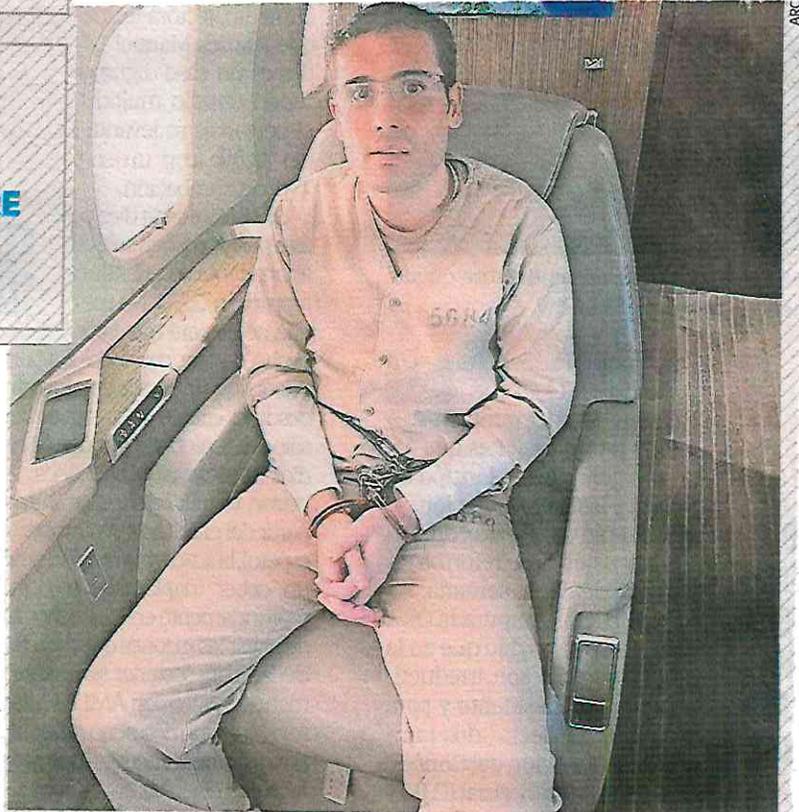
"Aun cuando se lleve a cabo la audiencia, no deja de estar en un programa de testigo protegido (...) Simplemente le cambiaron la medida cautelar"

1

DE OCTUBRE
es la audiencia de Ovidio Guzmán en el tribunal de Distrito Norte de Illinois.

15

DE SEPTIEMBRE
de 2023 *El Ratón* fue extraditado a suelo estadounidense.



En septiembre pasado fue extraditado a EU al ser considerado como uno de los narcos más buscados por ese país por su participación en el tráfico de fentanilo.



CRÓNICA

El Ratón, una historia ligada a los jueves negros de Culiacán

El hijo de *El Chapo* ha sido capturado dos veces... y en el fuego cruzado, la población

CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

La de Ovidio Guzmán, *El Ratón*, es también la historia de los *jueves negros* o los dos *Culiacanazos*, jornadas de violencia y terror que vivieron los habitantes de la capital de Sinaloa en la época reciente.

EL UNIVERSAL hizo una amplia cobertura de ambos episodios. Como lo narró el 17 de octubre de 2019, el Ejército intentó capturar sin éxito a Ovidio Guzmán López, uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa* e hijo de Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*.

Pero todo se salió de control. Lo detuvieron un momento, pero lo li-

8

MUERTOS

se registraron tras las balaceras del 17 de octubre de 2019.

5

DE ENERO DE 2023

ocurrió el segundo *Culiacanazo*.

beraron después ante las amenazas del cártel de atentar contra civiles. En ese primer *jueves negro* falló la inteligencia, se minimizó el poderío del rival y se realizó un operativo en un sitio y horario extremadamente complejos.

Aquel *jueves negro*, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, resaltó que la medida de retirar del operativo al per-

sonal que no calculó la reacción, en la que grupos armados dispararon contra el cuartel de la Novena Zona Militar y retuvieron a un oficial y cuatro elementos de tropa, fue para salvaguardar a la población que se vio inmersa en una serie de ataques en el noroeste de Culiacán.

El arresto de Ovidio Guzmán convirtió las calles en un campo de guerra en el que comandos terminaron por obligar la liberación del hijo de *El Chapo*.

El saldo de las balaceras fue de ocho personas fallecidas, cinco de ellas, integrantes de los grupos delictivos; también se reportaron 16 heridos, cinco de los cuales eran oficiales de la Guardia Nacional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció —días más tarde— que la decisión de liberar al capo fue suya, para no poner en peligro a la población.

El segundo *Culiacanazo* ocurrió el 5 de enero de 2023.

En esa ocasión, el Ejército planeó mejor su estrategia.

En vez de llevar a cabo el operativo en la tarde, cuando la gente va por sus hijos a la escuela y sale del trabajo para ir a comer, fue ejecutada en la madrugada.

La captura no sucedió en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, la zona comercial más importante de la ciudad y una de las áreas habitacionales más utilizadas. El Ejército optó por detenerlo en la sindicatura de Jesús María, poblado alejado de la urbe.

Las autoridades estatales reaccionaron relativamente rápido: suspendieron labores oficiales, clases, rutas de autobuses urbanos y buena parte del sector comercial permaneció cerrado ante el claro mensaje y el ambiente violento.

A la población se le pidió no salir de casa.

La operación sí funcionó. Se informó que se establecieron fuertes anillos de seguridad.

En 2019, éstos no se consolidaron, fueron quebrados por los hombres armados del *Cártel de Sinaloa* que tomaron el control. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El arresto de Ovidio Guzmán *El Ratón*, en octubre de 2019, convirtió las calles de Culiacán, Sinaloa, en un campo de guerra.